



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2015:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 10.03.2015.
2. Se estimaron las reclamaciones presentadas en Expedientes de Responsabilidad Patrimonial Nº 41-00014/2014 y 41-00018/2014.
3. Se acordó adjudicar el contrato de suministro material de imprenta, consistente en "Confección e impresión de la memoria de gestión 2011-2015" a IMPRENTA HURPOGRAF, S.L. por importe de 11.960 € (21% IVA incluido).
4. Se dio cuenta de los miembros electos como Delegados de Personal de este Ayuntamiento.
5. Se denegaron dos Licencias de Obras Mayores, de segunda o posterior ocupación de vivienda y de Legalización de obras de sustitución de cubierta.
6. Se acordó solicitar la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de ayudas económicas de la Conselleria de Educación destinadas a Gabinetes Psicopedagógicos Escolares Municipales.
7. Se acordó aprobar el Acuerdo de colaboración entre la Fundación General de la Universidad de Alicante para el patrocinio de los cursos d'estiu "Rafael Altamira", anualidad 2015, por importe de 3.245 €.
8. Se autorizó la cesión de la imagen del Santísimo Cristo de Ánimas y Difuntos perteneciente al Museo Municipal Mariano Benlliure para su participación en procesiones de Semana Santa 2015
9. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, para restauración de la obra escultórica procesional, por importe de 6.655 € (IVA incluido).
10. Se concedió autorización para recorrer la sierra de Crevillent con motivo de la IV Travesía de la Canalosa a Crevillent.
11. Se denegaron seis solicitudes de ayuda económica individual.
12. Se aprobaron cinco solicitudes de emisión Tarjeta Aparcamiento Especial para discapacitados, por un periodo de vigencia de DIEZ años, hasta MARZO de 2025.
13. Se autorizaron cuatro Reservas de Aparcamiento Especial para Minusválidos.
14. Se aprobó el Convenio entre la Generalitat y el Ayuntamiento de Crevillent para el uso de la Red Comdes.
15. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 15.1. Se aprobó la Certificación nº DOS de las obras "Ejecución de pista de padel y fluviales en polideportivo Félix Candela" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe de 0.-€
 - 15.2. Se aprobó la Certificación nº TRES de las obras "Ejecución de pista de padel y fluviales en polideportivo Félix Candela" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L. por importe de 6.264,60.-€
 - 15.3. Se aprobó la Certificación nº DOS Y FINAL de las obras "Acondicionamiento Camino del Castell Vell" a favor de Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A. (TECOPSA) por importe de 21.194,95.-€
 - 15.4. Se acordó aprobar el Marco Presupuestario para el periodo 2016-2018.
 - 15.5. Se acordó adjudicar el contrato "Suministro de Energía Eléctrica para todos los edificios e instalaciones dependientes del Ayuntamiento, pedanías y el alumbrado público" a La Unión Electro Industrial, S.L.U. por importe de 587.503,75 €/año (IVA incluido).
 - 15.6. Se concedió autorización para la organización de la Marxa al Coto del Memoria.
 - 15.7. Se concedió autorización para la organización de la Jornada de Deporte adaptado de la Comunidad Valenciana.
 - 15.8. Se acordó solicitar subvención a la Diputación Provincial de Alicante para la ejecución en la anualidad 2015 de los programas "Emergencia Social" por importe de 270.000.-€ y "Servicio de Información, orientación y asesoramiento" por importe de 153.314,47 €.
16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 23 de marzo de 2015

Vº Bº
EL ALCALDE

